

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 014-2014-SERFOR-DE, se encargó a la ingeniera Irma Iraida Briceño Sánchez, las funciones de Directora General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de las funciones conferidas a la precitada profesional, por lo que resulta pertinente designar al servidor que desempeñará dicho cargo, considerado de confianza; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal p del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones conferido a la ingeniera IRMA IRAIDA BRICEÑO SÁNCHEZ como Directora General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir de la fecha, al señor MIRBEL ALBERTO EPIQUEN RIVERA, en el cargo de Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FABIOLA MUÑOZ DODERO  
Directora Ejecutiva (e)  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

1145420-3

## Designan Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR

### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 032-2014-SERFOR-DE

Lima, 1 de octubre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el cual establece que el SERFOR cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 01-2014-SERFOR-DE, se encargó a la Abogada Lies Araceli Linares Santos, las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de las funciones conferidas a la precitada profesional, por lo que resulta pertinente designar al servidor que desempeñará dicho cargo, considerado de confianza; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal p del artículo 10 del Reglamento de Organización

y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones conferido a la Abogada LIES ARACELI LINARES SANTOS como Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar, a partir de la fecha, a la Abogada LIES ARACELI LINARES SANTOS, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FABIOLA MUÑOZ DODERO  
Directora Ejecutiva (e)  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

1145420-4

## Designan Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR

### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 033-2014-SERFOR-DE

Lima, 1 de octubre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones -ROF del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el cual establece que el SERFOR cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 03-2014-SERFOR-DE, se encargó al Econ. CEFERINO ARTURO AREVALO LUNA, las funciones de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de las funciones conferidas al precitado profesional, por lo que resulta pertinente designar al servidor que desempeñará dicho cargo, considerado de confianza; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal p del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de funciones conferido al Econ. CEFERINO ARTURO AREVALO LUNA como Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor ELMO EFRAÍN CÁCERES RODRÍGUEZ, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento